

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PORTO

Anuncio

Aprobado inicialmente el siguiente proyecto de obras:

- Proyecto Técnico de Ejecución de Senda Ciclable en Porto, elaborado por el Ingeniero Industrial D. Carlos Liaño Fernández, Colegiado núm. 1338 IICANT.

Se somete a información pública por plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, previa solicitud, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://porto.sedelectronica.es/>).

Porto, 22 de enero de 2024.-El Alcalde.

R-202400242

